



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Israel Huerta Yopez

Nombre del tema: Unidad II

Parcial: Tercero

Nombre de la Materia: Derecho Corporativo

Nombre del profesor: Gladis Adinele Hernández López

Nombre de la Maestría: Administración

SOCIEDADES MERCANTILES

Son regulados por

Ley general de Sociedades

De las cuales se desprenden

En nombre colectivo

Se refiere a

Razón social

Respuesta subsidiaria, ilimitada y solidariamente de obligaciones sociales

Y son

Dos tipos de socios los cuales pueden ser socios industriales y los socios capitalistas

Comandita simple

Se refiere a

Existe bajo una sola razón

Y son

Dos tipos de socios los comandados y los comanditarios

Responsabilidad limitada

Se refiere a

Obligados al pago de sus aportaciones sociales

Se refiere a

Sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables a la orden o al portador

Comandita por acciones

Se refiere a

Uno o varios socios comanditados responden de manera ilimitada, subsidiaria y hasta el monto que tenga sus acciones

Se refiere a

Su capital social está dividido en acciones

Cooperativa

Se refiere a

Forma de organización social integrada por personas físicas

Y son

Intereses comunes y en los principios de solidaridad

Y su propósito es

Satisfacer necesidades individuales y/o colectivas

Sociedad anónima

Se refiere a

Existe bajo una denominación social, formada libremente y en la cual los socios responden de manera limitada hasta por el monto de sus acciones

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Antología, Derecho Corporativo . UDS